

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de informe	Preliminar () Final (X)	Fecha de emisión	30	04	2026
Dirección, Proceso y/o Proyecto Auditado	Todos los Procesos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural				
Título de la actividad	Realizar el Seguimiento a los riesgos del MADR correspondiente al primer trimestre 2026.				
Objetivo General	Verificar la estructuración y actualización de los Riesgos definidos en los Mapas de Riesgos de los Procesos del Ministerio, conforme a la Política de Administración de Riesgos de la Entidad y los lineamientos del DAFP.				
Alcance	El seguimiento se desarrolló en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 al 30 de marzo de 2026, donde se validó la conformación de los mapas de riesgos de los procesos en su estructuración, actualización y su puesta en práctica de algunos controles que se determinaron para prevenir la ocurrencia de eventos que puedan ocasionar la materialización del riesgo.				
Limitaciones	N/A				

2. CRITERIOS

Para desarrollar el presente informe de seguimiento se tuvo en cuenta los siguientes Criterios:

- Resolución 325 de 2019 Conformación del Comité Institucional de Control Interno
- Política de Administración de Riesgo DE-DEI-05
- Procedimiento "Gestión de Riesgo PR-SIG-05"
- Procedimiento Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles PR-GTH-07.
- Mapa de Riesgos de los Procesos: F01-PR-SIG-05
- Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles F01-PR-GTH-07
- Política de Seguridad y Privacidad de la Información DE-GGT-03

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

3. METODOLOGÍA

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 14 del procedimiento “**Gestión de Riesgo PR-SIG-05 V14 - Realizar seguimiento y evaluación a la gestión de riesgos de los procesos**”, la Oficina de Control Interno llevó a cabo las siguientes actividades:

- Obtención de información de los riesgos publicados en la página del MADR – transparencia y acceso a la información pública / Sistema Integrado de Gestión-SIG.
- Se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Oficina de Tecnología de Información y al Grupo de Talento Humano, sobre las actualizaciones realizadas, así como, el cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- Se verificó la actualización de los riesgos de los procesos, de Seguridad de la Información, así como, de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la política y el procedimiento de administración de riesgos del MADR y la guía de administración de riesgos del DAFP última versión.
- Se verificaron los informes de seguimiento a los riesgos la vigencia 2025, con el fin de evidenciar los respectivos avances a las recomendaciones.
- Presentación de los resultados obtenidos en este informe.

4. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS CONFORME A SU ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento a los riesgos primer trimestre de la vigencia fiscal 2026, conforme a la información publicada en la página WEB del Ministerio - Transparencia y acceso a la información pública / Sistema Integrado de Gestión-SIG, así como lo reportado por los responsables de los riesgos del Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Seguridad de la Información y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.1. EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

Una vez revisado los procesos de Direccionamiento Estratégico Institucional, Administración del Sistema Integrado de Gestión- SIG, Gestión y Gobierno de Tecnologías de Información - TI y Gestión del Talento Humano, se identificaron los siguientes documentos:

- ✓ Política de Administración de Riesgo DE-DEI-05 versión 14.
- ✓ Procedimiento “Gestión de Riesgo PR-SIG-05 versión 14.
- ✓ Procedimiento Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles PR-GTH-07 V3.
- ✓ Formato Mapa de Riesgos: F01-PR-SIG-05 V16.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

- ✓ Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles F01-PR-GTH-07 V5.
- ✓ Política de Seguridad y Privacidad de la Información DE-GGT-03 V4.

Con relación al análisis y verificación de la actualización de estos documentos, se identificó lo siguiente:

- a) Durante el primer trimestre del 2026, se llevó a cabo la actualización de la Política de Administración del Riesgo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en entidades públicas – versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Esta actualización permitió fortalecer el marco institucional para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos de gestión, fiscales, de Seguridad de la Información y de integridad. Así mismo, se incorporó el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP) como eje articulador de la gestión preventiva frente a riesgos asociados a corrupción, fraude, soborno, conflictos de interés y lavado de activos, asegurando su alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno. Sin embargo, no está publicada en el Sistema en la página WEB del Ministerio -Transparencia y acceso a la información pública / Sistema Integrado de Gestión-SI, proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional, sólo aparece la versión 14 de 2024/06/13.
- b) El Procedimiento Gestión de Riesgo PR-SIG-05 versión 14, conforme al plan de transición de adopción de enfoque metodológico de la gestión integral, se pretende su actualización durante el transcurso del año.
- c) Se elaboró el documento de análisis de contexto organizacional bajo el enfoque HSEQ+27001, incorporando herramientas estratégicas como DOFA y PESTEL. Este insumo permite fortalecer la identificación de factores internos y externos que inciden en la gestión institucional y en la administración de riesgos.
- d) El Procedimiento Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles PR-GTH-07 fue actualizado en su versión 3 el 2026/03/09, de acuerdo con el nuevo formato de procedimiento y su estructuración interna.
- e) El Formato Mapa de Riesgos: F01-PR-SIG-05 permanece vigente en su versión 16 del 2024/08/06.
- f) El Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles F01-PR-GTH-07, permanece vigente es su estructura, sin embargo fueron

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

actualizados los peligros y riesgos el 18-07-2025, y de acuerdo con el plan de mejoramiento se pretende realizar su actualización con corte al 30 de junio de 2026.

- g) El documento Política de Seguridad y Privacidad de la Información DE-GGT-03 V4 del 2024/10/02 permanece vigente, y conforme a la ejecución del plan de mejoramiento de la vigencia 2025, se pretende actualizar la metodología para la gestión de riesgos de Seguridad de la Información, alineada con la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP (versión 7) para el 30 de junio de 2026.

4.2. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

4.2.1. Verificación de la actualización de los riesgos Institucionales

Una vez verificada la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva y lo publicado en la página web del Ministerio, se identificaron un total de 150 riesgos institucionales, distribuidos así:

PROCESO	CORRUPCIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN FISCAL
Administración del Sistema Integrado de Gestión	0	4	0
Gestión y Gobierno de tecnologías de la Información	1	3	0
Gestión de Comunicaciones y Prensa	0	5	0
Direccionamiento Estratégico Institucional	1	12	0
Relacionamiento Ciudadano	0	3	0
Control Interno Disciplinario	1	3	1
Control Interno a la Gestión	0	5	0
Atención Integral a la Población Mujer Rural	1	4	1
Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	1	4	1
Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales	1	6	1
Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	1	5	1
Gestión de Bienes Públicos Rurales	1	7	1
Gestión de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	1	8	0
Gestión de Desarrollo y Modernización de Mercados	1	4	0
Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	1	4	0
Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	1	3	1
Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura	1	5	1
Gestión del Talento Humano	3	11	0
Gestión Entidades Liquidadas	0	2	1
Gestión Financiera	0	7	1
Gestión Jurídica	0	8	0
Gestión para la Contratación	1	5	2
Gestión de Servicios TIC	1	2	0
Total, por tipo de riesgos	18	120	12
TOTAL, RIESGOS INSTITUCIONALES	150		

Tabla 01: Fuente Oficina de Planeación y Prospectiva

Con relación a lo solicitado por la Oficina de Control Interno sobre los riesgos institucionales y lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, se señala que, en coherencia con la actualización de la Política de Administración del Riesgo bajo los lineamientos de la Guía versión 7 del DAFP, durante la vigencia 2026 se adelantará un proceso de actualización integral de los riesgos institucionales, en el marco del plan de transición definido. Este proceso permitirá ajustar la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos bajo un enfoque más robusto, articulado con

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

el ciclo PHVA, el enfoque por procesos y la integración del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP). De esta manera, se espera no solo depurar y fortalecer el mapa de riesgos existente, sino también mejorar la calidad del monitoreo y la capacidad institucional para anticipar y mitigar eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Las evidencias que se encuentran validadas y publicadas en la página Web del Ministerio:

- Resumen riesgos corrupción.
- Resumen riesgos institucionales.

Estos riesgos se pueden consultar en el link:

<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FRiesgos%20Institucionales&FolderCTID=0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1%2DB4B6%2D4DE6%2D8C97%2D3803C2649CE6%7D>.

4.2.2. Determinación del Seguimiento y Monitoreo de los Riesgos Institucionales

Conforme a lo solicitado, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva informa lo siguiente:

“En atención a la última versión de la Política de Gestión Integral de Riesgos, aprobada en el mes de marzo por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se establece la realización del monitoreo de los riesgos de las tipologías de gestión, corrupción y fiscales por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, en cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa.

Dicho monitoreo tiene como finalidad brindar acompañamiento y asesoría técnica al seguimiento que realizan los responsables de los riesgos, en lo relacionado con la operación y efectividad de los controles, así como recopilar información sobre la posible materialización de riesgos durante el período evaluado y las acciones adelantadas para su tratamiento y mitigación.

Para el desarrollo de este monitoreo, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva (OAPP) remitirá con la debida antelación el instrumento diseñado para este fin, el cual permitirá consolidar la información requerida de manera estructurada. Adicionalmente, se llevarán a cabo sesiones de acompañamiento y asesoría, de forma virtual o presencial, según se requiera y de acuerdo con la complejidad de los riesgos y controles evaluados.

*De conformidad con lo establecido en la Política, **la periodicidad del monitoreo es cuatrimestral**, lo que permite garantizar un seguimiento oportuno y sistemático que contribuya al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la toma de decisiones informadas por parte de la alta dirección”.*

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

4.2.3. Reporte de Materialización de los riesgos Institucionales

Frente a la materialización de los riesgos institucionales, durante el primer trimestre del 2026, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva manifiesta lo siguiente:

“De acuerdo con los roles y responsabilidades establecidos en el Esquema de Líneas de Defensa, corresponde a la primera línea de defensa la identificación y el reporte oportuno de los eventos de materialización de riesgos, en el marco de la gestión de los procesos a su cargo. En este sentido, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva (OAPP), en cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa, se permite informar que durante el primer trimestre de la vigencia 2026 no se recibió ningún reporte de materialización de riesgos por parte de los responsables designados”.

Una vez revisados los informes presentados por la Oficina de Control Interno del Primer trimestre del 2026, no se identificó la materialización de algún riesgo institucional.

4.3. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN

4.3.1. Verificación de la actualización de los riesgos de Seguridad de Información

De acuerdo con el reporte remitido por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y lo publicado en la página web del Ministerio / Transparencia y acceso a la información pública / Sistema Integrado de Gestión - SIG / riesgo de seguridad de información, se identificaron 73 riesgos para 238 activos de información, distribuidos por procesos así:

PROCESO	PROCESO	CANTIDAD	
		Riesgos	Activos
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento Estratégico Institucional	4	4
	Administración del Sistema Integrado de Gestión.	4	4
	Gestión y Gobierno de Tecnología de la Información TI	2	5
	Relacionamiento Ciudadano/ Atención y servicio al ciudadano	1	7
	Gestión de Comunicaciones y Prensa	0	0
	Gestión de la Información y el Conocimiento	0	0
EVALUACIÓN Y CONTROL	Control Interno a la Gestión	2	5
	Control Interno Disciplinario	5	8
MISIONALES	Gestión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	5	10
	Capacidades Productivas y Generación de Ingreso	2	7
	Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso productivo del suelo	3	3
	Gestión de Bienes Públicos Rurales	3	9
	Atención Integral a la Población Mujer Rural	5	13
	Gestión de Financiamiento y Riesgos agropecuarios	3	11
	Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueros y Acuícolas	4	9
	Gestión de Cadenas Agrícolas y Forestales	4	8
	Gestión de Desarrollo y Modernización de Mercados	4	6
DE APOYO	Gestión Financiera	5	51

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

PROCESO	PROCESO	CANTIDAD	
		Riesgos	Activos
	Gestión Jurídica	5	16
	Gestión del Talento Humano	3	8
	Gestión de Servicios Tics	2	30
	Gestión para la Contratación	3	6
	Gestión de Apoyo logístico e Infraestructura	4	18
	Gestión Entidades Liquidadas	0	0
TOTAL		73	238

Tabla 02: Fuente elaborada por la Oficina de Control Interno

Una vez analizada la información de los riesgos de Seguridad de la Información presentados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del MADR, se identificó lo siguiente:

- Aparecen cinco procesos que no se identificaron riesgos: Direcccionamiento Estratégico Institucional y Gestión de Administración del SIG, Gestión de Comunicación y Prensa, Gestión de Información y el Conocimiento y Entidades Liquidadas. Sin embargo, se tiene programado para el mes de junio 30 de 2026 la actualización de los riesgos de seguridad de la información.
- De acuerdo con lo publicado en la página web del Ministerio, en lo referente a los riesgos de Seguridad de la Información, dos procesos (Direcccionamiento Estratégico Institucional y Gestión de Administración del SIG) cuentan con el formato Mapa de riesgos F01-PR-SIG-05 – Versión 15, según la construcción del riesgo determinado en la Política de Administración de riesgos y 19 procesos se encuentran en la versión 12 del formato, por lo que requiere actualización, situación que se encuentra incluida dentro del plan de mejoramiento de la vigencia 2025 definida para ejecutarse el 30 de junio de 2026.
- Se realizó una valoración de los riesgos de Seguridad de la Información por parte de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de acuerdo con la matriz que se tiene definida para estos.

4.3.2. Determinación del Seguimiento y Monitoreo de los Riesgos de Seguridad de Información

De acuerdo con lo reportado por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se identificó lo siguiente:

“Desde la Oficina TIC se realiza el seguimiento y monitoreo a los riesgos de manera continua durante la vigencia, con cortes definidos según los reportes institucionales y, como mínimo, de forma semestral.

El seguimiento se efectúa a través de una matriz de seguimiento de la Oficina TIC, la cual es remitida mediante correo electrónico a los responsables para el reporte y actualización de la información.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Esta matriz incluye instrumentos como indicadores, mapa de riesgos, plan de acción, plan estratégico institucional, comités, FURAG y seguridad, entre otros.

Mecanismo y/o herramienta: Se utiliza una matriz de seguimiento en la cual se consolida la información de planes, actividades, fechas, estado, responsables y rutas de evidencias. Asimismo, se cuenta con un repositorio institucional para el almacenamiento de las evidencias”.

Las principales evidencias documentales que soportan el seguimiento son:

- Matriz de riesgos en Excel con la trazabilidad de actualizaciones.
- Correos electrónicos remitidos como constancia de seguimiento y solicitud de avances a los responsables.
- Evidencias cargadas en el repositorio de la OTIC, que posteriormente son transferidas al SharePoint del Grupo SIG.

4.3.3. Reporte de Materialización de los Riesgos de Seguridad de la Información

Conforme a los solicitado por este despacho, la Oficina de TIC respondió:

“Para el primer trimestre de la vigencia 2026, no se ha presentado la materialización de riesgos de seguridad de la información.

La no materialización de los riesgos de Seguridad de la Información fue verificada y se puede consultar el siguiente link: [Consolidado_Riesgos](#), previa autorización de la oficina responsable.

4.4. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.4.1. Verificación de la actualización de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con base en la información remitida por el Grupo de Talento Humano – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como, la publicada en la página Web del Ministerio con corte año 2025, se verificó los riesgos de la sede San Martín, efectuando el siguiente análisis:

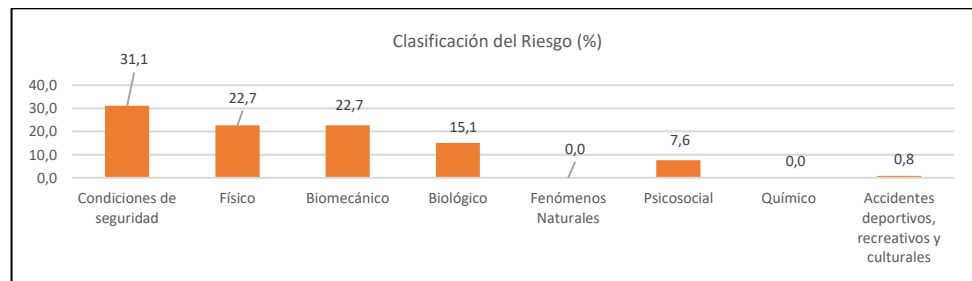
a) Se identificaron 119 peligros y valoración de riesgos, clasificados así:

Clasificación del Riesgo	Cantidad	Porcentaje
Condiciones de seguridad	37	31,1
Físico	27	22,7
Biomecánico	27	22,7
Biológico	18	15,1
Fenómenos Naturales	0	0,0
Psicosocial	9	7,6
Químico	0	0,0
Accidentes deportivos, recreativos y culturales	1	0,8

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Clasificación del Riesgo	Cantidad	Porcentaje
Total	119	100,0

Tabla 03: Fuente Grupo Talento Humano -Seguridad y Salud en el Trabajo



Gráfica 01: Fuente Grupo Talento Humano -Seguridad y Salud en el Trabajo

Además, el Asesor de Seguridad y Salud en el Trabajo presentó el siguiente informe sobre los riesgos, el cual se encuentra publicado en la página WEB del Ministerio -Transparencia y acceso a la información pública / Sistema Integrado de Gestión-SIG/ Mapa de Proceso / documentación del Proceso de Talento Humano / Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles F01-PR-GTH-07:

ANÁLISIS GENERAL PRINCIPALES RIESGOS			
Peligros	Principales fuentes de exposición	Recomendaciones	Observaciones
Biológico	Exposición a virus por condiciones ambientales Exposición a hongos por almacenamientos de grandes volúmenes de papel por periodos prolongados y utilización de alfombras en áreas de trabajo	Actividades de promoción y prevención de enfermedades virales Fumigación y protocolos de conservación de documentos Protocolos de limpieza y desinfección de áreas de trabajo, zonas comunes y áreas de cafetería y baterías sanitarias En lo posible plantear la posibilidad de eliminar la alfombra	Ninguna
Físico	Exposición a fatiga visual por demandas de sistemas de iluminación para el desarrollo de las tareas Exposición a radiaciones ionizantes en manejo de computadores y del RACK (ocasional)	Estudios de iluminación (seguir recomendaciones) Filtro en pantallas de computadores	Ninguna
Químico	Exposición a material particulado por manejo de archivo con periodos prolongados de almacenamiento de papel. Exposición a quemaduras e intoxicaciones por manejo de sustancias químicas (personal de servicios generales)	Protocolos para la conservación de documentos, que incluya el saneamiento ambiental Capacitación en el manejo seguro de sustancias químicas (MSDS, EPP) Almacenamiento de productos químicos	Se deberá tener evaluación sobre dichas condiciones a contratistas
Psicosocial	Exposición a estrés y tensión laboral por tareas con alto contenido de controles, monotonía y minuciosidad	Definición e implementación de actividades de promoción y prevención enmarcadas dentro del PVE psicosocial	Incluir en las evaluaciones médicas ocupacionales la aplicación de la batería psicosocial

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

ANÁLISIS GENERAL PRINCIPALES RIESGOS			
Peligros	Principales fuentes de exposición	Recomendaciones	Observaciones
Biomecánico	Exposición a afectaciones osteomusculares por posturas prolongadas (Bípodo, sentado), Movimientos repetitivos (teclado, aseo) en actividades administrativas y Manejo de cargas en archivo	Definición e implementación de actividades de promoción y prevención enmarcadas dentro del PVE osteomuscular	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales con énfasis osteomuscular Aplicar encuesta de morbilidad sentida osteomuscular
Condiciones de Seguridad	Exposición a lesiones múltiples por manejo de herramientas de oficina, uso permanente de escaleras, así como los derivados del riesgo públicos y accidentes de tránsito	Inspecciones planeadas (con énfasis en las condiciones locativas por riesgo eléctrico, locativo y almacenamiento)	Tener en cuenta orden y aseo, sistemas de almacenamiento, escalera (pasamanos, antideslizantes), señalización, entre otros
Accidentes deportivos, recreativos y culturales	Participación de actividades de recreación y deportes organizados o patrocinados por el empleador.	Capacitación en autocuidado. Actividad de calentamiento previo a actividades deportivas	Ninguna
Fenómenos Naturales	Exposición a lesiones múltiples por Sismos y terremotos	Definición, implantación y divulgación del plan de emergencias a todo el personal	Sensibilización a todo el personal sobre las generalidades de emergencias (primeros auxilios, contra incendios (manejo de extintores) y evacuación)
Observaciones	Todo el personal contratista que desarrolle sus labores al interior de la organización de forma permanente deberá ser incluido en las actividades de promoción y prevención derivadas de la identificación de peligros de la organización. La organización deberá contar con sistemas de control continuo de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del personal contratista.		

Tabla 04: Fuente Grupo Talento Humano -Seguridad y Salud en el Trabajo

Estas acciones producto de las recomendaciones y observaciones se programaron en el plan de trabajo del grupo de Talento Humano y se vienen desarrollando en la vigencia 2026; así como la actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles F01-PR-GTH-07 año 2026.

La información publicada en la página Web del Ministerio correspondiente a los peligros y valoración de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, no es coherente con la reportada por el asesor de Seguridad y Salud en el Trabajo, esto debido a que aparecen reportes de vigencias 2019 y 2024, y no se ha cargado la nueva versión actualizada en julio del 2025. Ver link:

<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FRiesgos%20Seguridad%20y%20salud%20en%20el%20trabajo&Folde rCTID=0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1%2DB4B6%2D4DE6%2D8C97%2D3803C2649CE6%7D>

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

En general el Ministerio cuenta con 376 peligros y riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo distribuidos así:

- Sede Principal: 151
- Sede San Martín 119
- Sede Bodega 14
- Sede Mezanine 17

4.4.2. Determinación del Seguimiento y Monitoreo de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Conforme al Procedimiento Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles PR-GTH-07 Versión 3, en el punto de Condiciones Generales y/o Políticas de Operación numeral 4 y la actividad 11, establece: *“Actualizar la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles como mínimo una vez al año o cuando se presenten cambios que puedan afectar la identificación, evaluación o control de los riesgos, tales como modificaciones en procesos, instalaciones, equipos o condiciones de trabajo; ocurrencia de accidentes de trabajo o incidentes significativos; cambios normativos aplicables; implementación de nuevas actividades o proyectos; o como resultado de auditorías, inspecciones, revisiones por la dirección o recomendaciones del COPASST”*. Con base en el plan de mejoramiento vigencia 2026 se tiene su actualización, valoración, seguimiento y monitoreo para el mes de junio de 2026.

Además, en las actividades 8, 9 y 10 del procedimiento PR-GTH-07 Versión 3, se establece la revisión, seguimiento y presentación de resultados sobre la evaluación de los riesgos.

4.4.3. Reporte de Materialización de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con lo solicitado, el grupo de Talento Humano – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, manifiesta: *“nos permitimos informar que durante el primer trimestre de 2026 no se materializó ningún riesgo. En ese sentido, remitimos como soporte la constancia emitida por la ARL Positiva”*.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023



Página 1 de 1

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - 860011153

HACE CONSTAR QUE

La empresa **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** identificada con tipo y número de documento **NI 899999028** registra afiliación **ACTIVA** a POSITIVA en el ramo de Riesgos Laborales desde el **22/11/2001** y clase de riesgo **1**.

La información consultada en la base de datos de la aseguradora para la generación de la constancia es del año **2026** para los eventos de **Accidente de Trabajo y/o Enfermedades Laborales**

Mes	AT No Mortales Reportados	EL No Mortales Reportadas	AT Mortales Reportados	EL Mortales Reportadas	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0

Formato hora: 24 horas

ARL: Administradora de Riesgos Laborales

AT: Accidente de Trabajo

AT MORTAL: Accidente de Trabajo con muerte del trabajador

EL: Enfermedad Laboral

EL MORTAL: Enfermedad Laboral con muerte del trabajador

Fecha de Expedición: 21/04/2026 03: 05

Recorte 1: Fuente Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo / ARL

5. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en el plan de mejoramiento No 381, producto del informe de seguimiento a los riesgos del primer semestre 2025, y lo solicitado por la Oficina de Control interno a los líderes y responsables de cumplir las acciones formuladas en dicho plan; a continuación, se presenta el siguiente reporte con corte a primer trimestre del 2026.

5.1. ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PORSPECTIVA

En cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento asociado al proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión – SIG, con fecha 27 de octubre de 2025, se han desarrollado las siguientes acciones definidas en el espacio “*Plan de acción a aplicar*”, reportando los avances correspondientes:

a) Estandarización de directrices de acuerdo con la Guía versión 7 para la actualización de la política de administración del riesgo:

Durante la vigencia 2026 se llevó a cabo la actualización de la Política de Administración del Riesgo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en entidades públicas – versión 7

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Esta actualización permitió fortalecer el marco institucional para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos de gestión, fiscales, de Seguridad de la Información y de integridad. Así mismo, se incorporó el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP) como eje articulador de la gestión preventiva frente a riesgos asociados a corrupción, fraude, soborno, conflictos de interés y lavado de activos, asegurando su alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno.

En el proceso de adopción, la política fue socializada y sometida a revisión por parte de la Oficina de Control Interno, cuyas observaciones fueron consideradas para su ajuste.

Posteriormente, fue presentada ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), donde se expusieron los cambios realizados y se sometieron a aprobación. En sesión ordinaria del 11 de marzo de 2026, mediante Acta No. 001, el Comité aprobó de manera unánime la política actualizada. Adicionalmente, se definió un plan de transición que orienta la implementación progresiva de la metodología y de los instrumentos asociados a la gestión integral del riesgo en los diferentes procesos institucionales.

b) Divulgación de la política de administración de riesgos de integridad:

Se llevó a cabo la socialización de la política ante la Oficina de Control Interno, instancia que emitió observaciones y recomendaciones orientadas a su fortalecimiento. Dichas observaciones fueron debidamente analizadas y concertadas para su incorporación en la versión final del documento, garantizando su consistencia técnica y alineación con los lineamientos vigentes.

Posteriormente, la política fue presentada ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), donde se expusieron los principales ajustes realizados y su alcance institucional, sometiéndose a consideración en la sesión ordinaria del 11 de marzo de 2026, en la cual fue aprobada por los integrantes del Comité.

c) Elaboración del análisis de contexto interno y externo HSEQ+ 27001:

Se elaboró el documento de análisis de contexto organizacional bajo el enfoque HSEQ+27001, incorporando herramientas estratégicas como DOFA y PESTEL. Este insumo permite fortalecer la identificación de factores internos y externos que inciden en la gestión institucional y en la administración de riesgos.

Evidencias:

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

- Acta No. 001 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) sesión ordinaria del 11 de marzo de 2026.
- Política para la gestión integral del riesgo.
- Plan de transición de adopción de enfoque metodológico de la gestión integral de riesgos
- Documento con análisis DOFA y PESTEL.

5.2. ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En el marco del plan de mejoramiento de la vigencia 2025, se definieron dos (2) actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión de riesgos de Seguridad de la Información, así:

- **Actividad 1 (en ejecución)**

Descripción: Actualizar la metodología para la gestión de riesgos de Seguridad de la Información, alineada con la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP (versión 7).

Fecha de cumplimiento: 30 de junio de 2026.

Estado: En ejecución.

- **Actividad 2 (cumplida)**

Descripción: Actualizar los riesgos de Seguridad de la Información, de conformidad con el inventario de activos de información actualizado.

Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2025.

Estado: Cumplida

Acciones implementadas y evidencias – Actividad 2: Ruta evidencia:

[plan_mejoramiento_evidencias](#)

A partir del inventario de activos de información de Seguridad de la Información, aprobados en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se realizó la actualización de amenazas, vulnerabilidades y riesgos asociados a este nuevo inventario de activos. Igualmente, se identificaron los controles aplicables para gestionar los riesgos inherentes. Estos controles se encuentran alineados con el Anexo A de la Norma ISO27001:2022.

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

5.3. ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En lo que respecta a las dos (2) acciones derivadas del plan de mejoramiento suscrito en la vigencia 2025, así como la información reportada por el líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta el siguiente avance:

- **Actualización del procedimiento PR-GTH-07 V3:** Con base en los resultados del diagnóstico, se efectuó la actualización del procedimiento, el cual fue ajustado conforme a los lineamientos técnicos y normativos aplicables. *Fecha de actualización:* 09 de marzo de 2026. Dicho procedimiento se puede consultar en el link:

<https://www.minagricultura.gov.co/SIG/Paginas/buscador-SIG.aspx?MP=4&PR=5>.

Actualización de la matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles: Esta actividad se encuentra programada dentro del plan de mejoramiento, con fecha de ejecución prevista para el 30 de junio de 2026, actualmente en proceso de desarrollo.

6. CONCLUSIONES

Una vez terminado el proceso de verificación de la documentación que el Ministerio tiene implementado para la administración, formulación, seguimiento y monitoreo de los riesgos, conforme a la actualización realizada, ejecución de las acciones propuesta en el plan de mejoramiento y la no existencia de la materialización de ningún riesgo de Gestión Institucional, Corrupción, Fiscal, Seguridad de la Información y Seguridad y Salud en el Trabajo; se determina que están acordes con los lineamientos institucionales, las directrices de los líderes responsables de los sistemas de Calidad, Seguridad de la Información, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las matrices de los mapas de riesgos y la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas del DAFP en su versión 7 de 2025, adicionalmente, se concluye lo siguiente:

- a) El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con 599 riesgos distribuidos así:

RIESGOS	CANTIDAD/ MUESTRA	Porcentaje
Gestión Institucional	120	20,04
Corrupción	18	3,00
Fiscales	12	2,00
Seguridad de la Información	73	12,19

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

Seguridad y Salud en el Trabajo	376	62,77
TOTAL	599	100,00

Tabla 05: Fuente elaborada por la Oficina de Control Interno

b) Se encuentra en proceso de ejecución la actualización de la siguiente documentación:

- Procedimiento Gestión de Riesgo
- Política de Seguridad y Privacidad de la Información DE-GGT-03
- Metodologías de Seguridad de la Información.
- Los Mapas de los Riesgos Institucionales, de Seguridad de la Información y de Seguridad y Salud en el Trabajo- fecha límite junio 30 de 2026.

c) No está actualizada la información publicada en la página web del Ministerio correspondiente a los riesgos de Seguridad de la Información y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx> y de acuerdo con las actualizaciones realizadas en la vigencia 2025.

d) Los seguimientos y monitoreos para los riesgos son:

- Institucionales: Cuatrimestral
- Seguridad de la Información: Semestral
- Seguridad y Salud en el Trabajo - Anual

Se debería establecer un estándar general para el seguimiento y monitoreo de los riesgos.

e) Se dispone de consolidado de riesgos definido por cada sistema de gestión, sin embargo, no se evidencia para los riesgos fiscales. Es necesario que esta tipología de riesgos se encuentre incluida y debidamente identificada en la matriz.

f) Se han venido atendiendo las recomendaciones de los informes anteriores, así como, las acciones formuladas en el plan de mejoramiento.

g) En la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, aparecen cinco (5) procesos en los que no se identificaron riesgos: Gestión de Comunicación y Prensa, Gestión de Información y el Conocimiento, Entidades Liquidadas, Direccionamiento Estratégico Institucional y Gestión de Administración del SIG. Sin embargo, al revisar y comparar con lo publicado en la página web del Ministerio, se observa que se cuenta con riesgos para los procesos de Direccionamiento Estratégico Institucional y Gestión de Administración del SIG, sin identificar los otros tres restantes. Sin

 Control interno a la gestión	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe de seguimiento a Riesgos	Versión: 11
		Fecha Emisión: 11-12-2023

embargo, en el plan de mejoramiento de la vigencia 2025, tiene programado actualizar los riesgos con corte a junio 30 de 2026.

7. RECOMENDACIONES

1. Culminar el proceso de actualización de la documentación faltante para la administración, seguimiento y monitoreo de los riesgos, conforme a lo determinado en los planes: de mejora, de transición de adopción de enfoque metodológico de la gestión integral de riesgos y de acción institucional 2026.
2. Actualizar la información publicada en la página web del Ministerio de los riesgos de Seguridad de la Información y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx> y de acuerdo con las actualizaciones realizadas en la vigencia 2025.
3. Establecer semestralmente el seguimiento y monitoreo de todos los riesgos, ya que para los riesgos institucionales se realiza cuatrimestral, para los de Seguridad de la Información es semestral y para el de Seguridad y Salud en el Trabajo es anual; esto permitiría obtener resultados esperados de una forma integral entre del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Sistema de Seguridad de la Información y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la disminución de hallazgos en la operación y aseguramiento de los procesos y el logro de los resultados planificados.
4. Establecer un reporte consolidado para los riesgos fiscales, esto permite identificar rápidamente su contexto en general.
5. Actualizar los riesgos de Seguridad de la Información, utilizando el formato Gestión de riesgos PR-SIG-05, de acuerdo con las directrices dadas en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas del DAFP en su versión 7 de 2025 y la nueva política para la administración de los riesgos del Ministerio.

	Auditor Líder AD HOC	Responsable Asignado
Firma		
Nombre	EFRAÍN PALACIOS MONTAÑA	EDUARDO SANGUINETTI ROMERO